

En menos de 24 horas detienen a dos hombres por almacenamiento y producción de pornografía infantil

La Brigada del Cibercrimen de la Policía de Investigaciones detuvo a dos personas por los delitos de almacenamiento y pornografía infantil en menos de 24 horas. De acuerdo a los antecedentes detallados por la PDI, uno de los imputados que trabajaba en una auditoría computacional, le habría robado el contenido desde el PC del otro.

El primer imputado, un hombre casado de 56 años poseía una grabación hecha por él mismo abusando sexualmente de un niño de 8 años, la que habría sido grabada en su hogar de Viña del Mar. El subprefecto Roberto Arriagada, de la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana afirmó que, al momento de la detención, se le encontraron 64 videos de material de Abuso Sexual Infantil de NNA.

Anuncio Patrocinado

"Al momento de la detención y luego de diversas pericias, los oficiales encontraron 64 videos de material de Abuso Sexual Infantil de NNA. Además, se le encontró otros 2 videos con material de abuso sexual infantil, los cuales fueron grabados por el mismo imputado, utilizando su teléfono, a una víctima de 8 años, quien se encontraba de visita en su domicilio", detalló el Arriagada.

El segundo imputado, santiaguino de nacionalidad venezolana de 34 años, trabajaba como asistente de mesa de servicio en una empresa de tecnología e información. Después de haber denunciado a sus superiores el material de abuso sexual infantil, aprovechó de robarse y almacenar 150 archivos de video y 336 archivos de imagen del material mencionado.

En menos de 24 horas detienen a dos hombres por almacenamiento y producción de pornografía infantil

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos
por WhatsApp



"El detenido, aprovechándose de sus conocimientos en informática y de su actividad laboral en una empresa de tecnología, durante una de sus asesorías de Auditoría Computacional, encontró material de abuso sexual infantil, denunciado los hechos a sus superiores, pero en simultáneo, realizó respaldos del contenido para mantener en sus equipos personales", comentó el subprefecto.

y tú, ¿qué opinas?